

# EL CORREO DE CADIZ

TELEFONO NUM. 80

EDICION DE LA NOCHE

Núm. suelto 5 cént.

AÑO IV.—NÚMERO 825

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 3

JUEVES 30 DE MAYO DE 1912

## SEPELIO

Las simpatías, aprecio y estimación en que, en todas las clases sociales, se tenía á nuestro buen amigo D. Manuel Silóniz y Rancés, se han puesto de manifiesto hoy con motivo de dar sepultura á su cadáver.

En la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Rosario se recibió el duelo que presidía nuestro venerable Prelado, tío del finado.

Apuntar los nombres de las personas que por allí desfilaron sería llenar muchas cuartillas, viéndose numerosas representaciones del Ejército, Armada, Cabildo Catedral, Conferencias de San Vicente, Seminario de San Bartolomé y una verdadera muchedumbre de distinguidas personas y de otras del pueblo que acudían también para acompañar hasta el Cementerio los restos de aquel que tanto hizo por los pobres enfermos y desvalidos.

Poco antes de la una se organizó la comitiva formada por la mesa de posesión, insignias de la Hermandad del Carmen, cruz y clero de la citada parroquia, el acompañamiento y numerosos carruajes, entre los que había muchos particulares.

El féretro con el cadáver de nuestro inolvidable amigo había sido traído poco antes desde Puerto Real en el auxiliar núm. 3 de la Trasatlántica. En dicho auxiliar venían varias personas de la familia y amistad del finado.

El féretro rodeado por Siervas de María fué depositado en una de las salas de los almacenes de la Trasatlántica hasta que llegó la comitiva. Antes de ponerse esta en marcha, rezó el señor Obispo un responso.

La cruz y clero de la parroquia de San José recibió el cadáver en las puertas, siguiendo hasta el Cementerio.

Hasta el cementerio fueron numerosas personas, recordando además de nuestro Prelado á los Sres. Gobernadores Civil y Militar, Presidente de la Diputación, Alcalde de Cádiz, Comandante de Marina, Deán y Arcediano de la S. I. C.

Sres. Martínez (D. E.), Añeto, Bedoya, Beltrán, Torre, Alfonsín, Guilloto y Segundo, Martínez del Cerro (D. A.), Alvarez Osorio, Lahera, Azopardo, Pineda, Sicre, Sobrino (D. R. y D. A.), F. Riafrecha, Cuvillo, Blazquez, Mac Pherson (D. D. G. y D. E.), Domaica, Cerón, Bensusan, Juliá, de la Mota, Guilloto y Lora.

Peiró, Zulueta, R. P. Ortega, Reverendo P. Sempere, Abarzuza, Ceballos, Barbadillo, Sibiani, Leal, Javaloyes, Rodríguez Guerra (D. J. L. y D. A.), Guaza, Lacave, Gómez y R. de Arias, Marengo, Montojo, Guernica, Picardo, Bayo, Iñigo, Cortés, Enrile, Ríos, Valle, Dergui, Deulofeu, Contreras, Alcántara, Diaz Montojo, Dolares, Lobatón, Peña, Alberti, Alberiz Rodríguez y P. de León y muchos más.

En la capilla del cementerio se cantó el oficio de sepultura y acto seguido fué conducido el cuerpo de don Manuel Silóniz y Rancés al panteón de familia donde habían sido inhumado hoy los restos de su tía la señora doña María de la Aurora Rancés y Villanueva.

Después de rezado un responso por el alma del finado nuestro venerable Prelado rezó un Padre Nuestro por el eterno descanso de su querido sobrino, siendo contestado por cuantas personas se congregaban en aquel lugar.

Prueba de la bondad del finado y de las buenas obras que realizó durante toda su vida, la han dado hoy innumerables obreros que dejando sus trabajos y perdiendo su jornal fueron hasta el Cementerio.

Allí fueron también numerosas mujeres y niños de los que con su innagotable caridad socorría el señor Silóniz y Rancés.

Reiteramos una vez más nuestro más sentido pésame á la familia y pedimos de nuevo una oración á nuestros lectores para nuestro buen amigo y cristiano caballero don Manuel Silóniz y Rancés (q. s. g. g.).

## Beneficencia particular

Al Sr. Gobernador civil, presidente de la Junta provincial de Beneficencia se le remite el siguiente oficio:

«Visto el expediente relativo á la clasificación como de beneficencia particular de la fundación instituida en Cádiz por D. Juan de los Reyes Silva,

Resultando: que de su examen aparece que D. Juan de los Reyes Silva

fundó en dicha capital en 12 de Enero de 1709 por escritura otorgada ante el Notario D. Juan Luches Bueno, un patronato, cuyo objeto es, dotes, Misas y Colegio de niños pobres de Santa Cruz.

Resultando: que por el fundador se establecen reglas para el funcionamiento de este Patronato y se determinan las condiciones que deben reunir los beneficiados de esta Institución, consignándose además las personas que ejercen el Patronato de la misma.

Resultando: que según la relación de los bienes y valores que se acompañan, se destina al cumplimiento de los fines de la citada obra pia los intereses que producen dos inscripciones intransferibles de la Deuda del 4 por 100, un número 1.207, de 80.616 92 pesetas nominales, y la otra número 1.228, de 5 000 pesetas, que forman un total de 85 616 92 pesetas de capital.

Considerando: que por tratarse de una Institución creada y dotada con bienes particulares y confiado su Patronato á personas determinadas y el no existir duda alguna acerca de su carácter benéfico particular y constar en el expediente los documentos necesarios para su clasificación, no debe instruirse el expediente que determina el artículo 53 de la Instrucción de 14 de Marzo de 1885 sino efectuar desde luego aquella declaración en virtud de la facultad primera del artículo 7 de dicho texto legal con arreglo al 58 y como comprendida en el artículo 4.º del R. D. de la misma.

Considerando: que por estar relevados de un modo expreso por el fundador, los Patronos de la rendición de cuentas y presentación de presupuesto anualmente al Patronato, no tendrán la obligación de cumplir este precepto conforme determina el art. 5 de la Instrucción del Ramo, pero si la de justificar el cumplimiento de las cargas de la fundación siempre que sean requeridos al intento por la autoridad competente.

Considerando: que si bien desde la publicación del R. D. de 14 de Marzo de 1899 este ministerio en uso de las facultades á él conferidas venía ejerciendo el Patronato de todas cuantas pías fundaciones se establecieron por los particulares sin distinción alguna, es lo cierto que publicado en la Gaceta del 2 de Julio del año 1911 el R. D. de la Presidencia del Consejo de ministros de 29 de Junio anterior ya quedan reducidas aquellas facultades á protección en sólo lo referente á las fundaciones que no tengan carácter educativo ó de enseñanza puesto que derogando éste á aquel, queda facultado el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para ejercer el protectorado en todas aquellas fundaciones de carácter docente, teniendo por tanto que resolver solamente en cuanto á la clasificación como de Beneficencia particular de este Patronato en lo referente á dotes, reservando á los Patronos su derecho á acudir al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes á fin de que en la parte encomendada á su enseñanza, ejerza dicho centro ministerial todas aquellas funciones que le concede el repetido Real decreto.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer:

Primero: que se clasifiquen como de Beneficencia particular, la fundación instituida en esa capital por don Juan de los Reyes Silva, en la parte referente á dotes.

Segundo: que se confirme en el cargo de Patronos á los Contadores del Cabildo Catedral de dicha ciudad sin la obligación de rendir cuentas, puesto que están relevados de un modo expreso por el fundador, pero conforme determina el art. 5 de la Instrucción deberán justificar el cumplimiento de cargas.

Tercero: manifieste á dichos patronos la necesidad en que se hallan de acudir al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes en solicitud de igual pretensión de la que motiva este expediente en lo que se refiere á la parte de enseñanza toda vez que por el mencionado R. D. de 29 de Junio último, publicado en la Gaceta de 2 de Julio siguiente, se reserva para en lo sucesivo á aquel el ejercicio de Protectorado sobre instituciones benéficas particulares que han de dedicarse á la enseñanza.

4.º.—Del R. D. de 14 de Marzo de 1899 y el de 25 de Octubre de 1908 y 5.º.—Comunica esta resolución al Ministerio de Hacienda en virtud de lo que dispone el artículo 59 del ya citado texto legal.

Lo que de R. O. comunico á V. S. para su conocimiento, el de los patronos y efectos oportunos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de Mayo de 1912.

A. Barroso.

## DE JEREZ

### La velada

Ha comenzado la instalación de los distintos establecimientos para la velada en la Alameda de Fortún de Torres.

### Jefe

Ha marchado á Granada el jefe de la casa productora de abonos minerales Alex Mussans S. en C., de Málaga, don Alejandro Mussans.

### Empadronamiento

Varias familias morabitas de Casablanca y Fez, han solicitado su empadronamiento en esta como transeuntes.

### Los riperts

Según noticias, han sido retirados de la circulación los coches riperts.

### Aplazamiento

Con motivo de la huelga de ferroviarios, no pueden trasladarse á Cádiz los mozos del actual reemplazo, habiéndose oficiado á la Comisaría Mixta para que se haga otro señalamiento.

### Defunción

Ha fallecido el niño de 20 meses Francisco López Medina, que hace días ingirió sosa cáustica.

### A Cuba

En el correo marchó á Cádiz, nuestro querido amigo don Pedro L. Jaen, con objeto de embarcar con rumbo á Cuba.

### Buen viaje

### Novillada

En Rota se está organizando una novillada en la que actuarán distinguidos jóvenes de esta.

### Fracturas

El niño de cuatro años Sebastián Villanueva, jugando en la plaza de Domecq se fracturó el codo izquierdo, siendo curado en la Casa de Socorro. Este niño se rompió también el codo derecho hace tiempo.

Ramón Gasín, hallándose en el corral de El Bujón guardando ganado, recibió una cox, fracturándose la pierna derecha.

Después de curado pasó al Hospital.

El Corresponsal.

29 Mayo 912.

## AUDIENCIA

### Sala primera

#### Juicio por Jurados

En esta Sala se vió el juicio de la causa instruida por el Juzgado de San Roque, por el delito de expender billetes falsos del Banco de España, contra los procesados Isabel Duque Castro, Antonio Navarro, Inés Perea Collado y Isidoro Jiménez Fernández.

El Tribunal de derecho lo constituía D. Rafael Pineda, presidente; D. Antonio de la Vega y D. Antonio Espinar, magistrados.

El Ministerio público estaba representado por el Teniente fiscal D. Angel Reguero.

El tribunal del jurado estaba constituido en la forma siguiente:

Don Manuel González Mora, presidente; don Francisco Pérez Gutiérrez, don Manuel Jaén García, don Juan Diaz Jiménez; don Abelardo Pantoja, don Carlos Martín Guerra, don Manuel Mota Domínguez, don Juan González Cabello, don Camilo Sánchez Cordero, don Francisco Larrahondo Gómez, don Bernardo Peña Mayo y don Gonzalo Gutiérrez Avila.

Don Pedro Castro Carrillo y don Francisco León Domínguez, suplentes.

Interrogado por las partes los procesados y practicadas las pruebas, el Sr. Fiscal retiró la acusación, como solicitaban los abogados defensores Sres. Pinillos y Portela.

### Sala segunda

#### Juicios orales

En esta Sala se vió el juicio de la causa instruida por el Juzgado de Arcos de la Frontera por el delito de lesiones contra Manuel Camacho Corchón.

El Sr. Fiscal don Mariano González Andía solicitó en sus conclusiones provisionales se impusiera al procesado la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional é indemnización al perjudicado de 513 pesetas, y elabo-

gado defensor don Valentín de la Varga pidió la absolución.

Practicadas las pruebas, el Sr. Fiscal pidió se suspendiese el juicio por diez minutos, acordándolo así la Sala.

Reanudado éste el Sr. Fiscal modificó sus conclusiones provisionales, solicitando se le impusiera la pena de seis meses y un día y el abogado defensor Sr. de la Varga, elevó á definitivas sus conclusiones provisionales.

En la misma Sala se vió el juicio de la causa instruida por el juzgado de Sanlúcar de Barrameda contra Francisco Núñez Valverde, por el delito de disparo.

El Sr. Fiscal solicitó se le impusiera la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional y el abogado defensor Sr. Camacho Rodríguez, pidió la absolución para su patrocinado.

Practicadas las pruebas el señor Fiscal modificó sus conclusiones provisionales, solicitando se le impusiera la pena de seis meses y un día y el abogado defensor elevó sus conclusiones á definitiva.

En la misma sala se suspendió el juicio de la causa instruida por el juzgado de San Miguel de Jerez de la Frontera, por el delito de lesiones por incomprensión del procesado Antonio Girón García.

### Señalamientos para mañana

#### Sala primera

No hay señalamientos.

#### Sala segunda

Jerez: Santiago.—Estafa.—Juan Pérez Camacho.—Abogado, Sr. Marroyo.—Procurador, Sr. Incháustegui.

Jerez: Santiago.—Hurto.—José Vargas y Juan Pérez.—Abogado, Sr. Sobrino.—Procurador, Sr. Ortega.

Jerez: Santiago.—Disparo.—José Mateo Baños.—Abogado, Sr. Macalio.—Procurador, Sr. Incháustegui.

## POR TELEGRAFO

### Consejo de Ministros

Parlamentarios.—Las negociaciones.

—La huelga ferroviaria.—Felicitaciones

A las once y media comenzó el Consejo de Ministros celebrado en Palacio, bajo la presidencia de don Alfonso. Terminó á las doce y media.

Cuando concluyó el rey y el Gobierno fueron á felicitar al infante don Fernando que celebra hoy sus días.

En el Consejo trataron de interés: la huelga de ferroviarios; las negociaciones con Francia é Inglaterra; el curso de los debates parlamentarios.

El Sr. Canalejas se ocupó del primero y último de los puntos citados y el Sr. García Prieto del segundo.

Este manifestó que pensaba ver hoy á Mr. Bunsen para saber si tenía alguna noticia.

Tratarán en la conferencia de la internacionalización de Tanger.

Nuestro Embajador en Londres señor Villaurrutia le comunicó que hasta el lunes no se podrá recibir contestación de Inglaterra á nuestras observaciones.

Manifestó García Prieto que oficialmente tiene muy buenas noticias de la actitud inglesa, en este asunto.

Las negociaciones con Francia están pendientes de este asunto para continuar.

El Sr. Canalejas al ocuparse de la huelga dijo que las noticias que recibía de Málaga ván siendo buenas.

Entran bastantes huelguistas al trabajo.

Cree que pronto se llegará á un arreglo.

Manifestó que el gobierno sigue recibiendo muchos telegramas y comunicaciones de Ayuntamientos y Diputaciones, pidiéndole que intervenga en el asunto para terminar la huelga.

Al hablar de los debates políticos se

mostró optimista, creyendo que no será difícil la labor de las Cortes.

### Hablado con Canalejas

#### Noticias de Fez

El Sr. Canalejas nos recibió á la una y media en el despacho de la presidencia.

Nos manifestó que de Fez se reciben radiogramas muy concisos, que no dan exacta cuenta de lo que pasa allí.

Supone que desde luego es muy grave lo que ocurre.

Sólo se sabe, en concreto, que los rebeldes estrechan por momentos el cerco puesto á la plaza y que los combates se reanudan con frecuencia, algunos de ellos en las calles de la ciudad.

Se acentúa la creencia de la próxima abdicación del Hafd, haciéndola con arreglo á las leyes coránicas.

Es posible que esto calme algo la excitación.

En nuestra zona no hay novedad.

#### Lo de Cuba

También ha recibido telegramas dando cuenta de las revueltas que hay en Cuba.

Canalejas no cree que por ahora intervengan para nada los Estados Unidos.

#### Contra Soriano

Es posible que esta tarde resulte animada la sesión del Congreso.

Se discutirá el dictamen á un suplicatorio contra Rodrigo Soriano.

La sesión será pública. El suplicatorio obedece á haberse insertado reiteradamente en España Nueva la lista civil.

Hablarán representaciones de distintas minorías, para sentar doctrina.

El suplicatorio se denegará.

#### Los presupuestos

El Sr. Navarro Reverter tiene formado el propósito de hacer el resumen del debate contra la totalidad de los presupuestos.

Pronunciará un extensísimo discurso, para dejar fijado su programa económico.

Para rectificar le contestarán las minorías.

#### Carreteras

No se sabe si quedará tiempo para continuar el debate sobre el plan de carreteras.

El asunto sigue despertando mucho interés y se esperan discursos sensacionales.

Hoy conferenciaron largamente los señores Gasset y Canalejas y hay quien cree que fué para tratar de este asunto.

#### Comisión

Recibió el señor Canalejas la visita de una comisión de la judicatura, que fueron á pedirle determinadas reformas en el cuerpo.

## Bolsa de Madrid

DEL DIA 30

(De nuestro Corresponsal)

4 0/0 Interior contado	85'05
Id. fin de mes	85'05
Amortizable 4 0/0	94'75
Id. 5 0/0	101'10
Cédulas del Banco Hipotecario	000'00
Acciones del Banco de España	454'00
Id. Compañía de Tabacos	299'00
Azucareras preferentes	42'50
Id. obligaciones	00'00
Id. ordinarias	00'00
Paris, cambio á la vista	6'05
Londres	26'77
Rio de la Plata	000'00

## EN LA ALCALDIA

Esta tarde ha estado en la Alcaldía una comisión de vendedores del Mercado de la Libertad, para pedir al señor Alcalde se le conceda la ocupación de parte del terreno de las galerías, para que con más desahogo puedan vender sus mercancías.

El Sr. Alcalde trató con el Sr. Ar-

# Antigua Fundición de Campanas

Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez

Recomendada de hace muchos años en los Boletines Estadísticos, especialmente en Andalucía



Aleación pura de cobre y estaño. Retundición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes voces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, é Iglesias de San Pablo y San Hipólito, de idem; Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Cáceres), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer á ella. Para todo dirijanse á la casa constructora. Pídase catálogo ó presupuesto á la casa LINARES

## CARABANHEL BAJO. MADRID

Representante en Cádiz D. Francisco de A. Ceballos.

quitecto de algunas reparaciones que han de hacerse en el Apero.

Para mañana ha sido citada la Comisión de fiestas, y de segunda citación la del Centenario.

## PRIMERA COMUNION

En la artística capilla del Sagrario de la Parroquia de San Antonio, han hecho esta mañana su primera Comunión, tres niñas de las que se educan en el acreditado colegio que dirige, con singular acierto doña Augusta Jaime.

Para realizar tan hermoso acto habían sido preparadas las afortunadas niñas por su profesora, quien con las demás alumnas y personas de las familias de estas las acompañaron hoy en el celestial banquete.

Las niñas que por primera vez recibieron la Sagrada Comunión fueron María Teresa Puget, Mercedes Rivadulla y Rosario López, quienes con gran fervor y demostrando la instrucción recibida se acercaron á la sagrada mesa, vestidas con sus trajes blancos y tocadas con velos del mismó color.

El señor cura de dicha parroquia dijo la Misa y antes de dar la Comunión pronunció muy sentida plática, explicando en conceptos y frases muy claras lo trascendental del acto que realizaban y el recuerdo que siempre debían tener del día de hoy.

A las niñas cuyos nombres quedan mencionados, á sus familias y á su profesora le enviamos nuestra felicitación en día tan hermoso para ellas como es aquel en que por vez primera se recibe en nuestros cuerpos el de Nuestro Señor Jesucristo.

## Movimiento Marítimo

### Buques entrados

Vapor español «Cabo San Martín», de Vigo, con carga general, un pasajero para este puerto y dos de tránsito, á Rávena.

Vapor húngaro «Auguste», de Norfolk, con carga general, á Alcón.

### Buques despachados

Vapor español «Cabo San Martín», con carga general y dos pasajeros para Sevilla.

## NOTICIAS

### En honor de un sabio

Por el presidente del Sindicato de Ultramarinos se está enviando á sus asociados el B. L. M. que tenemos el gusto de reproducir:

«El Presidente del Círculo de Instrucción y de la Sociedad Sindicato de Ultramarinos y similares, B. L. M. al Sr. D. .... y le ruega su asistencia á la reunión que se ha de celebrar el día 31 del corriente, á las nueve de la noche en el local de esta Sociedad Cánovas del Castillo, núm. 7, á fin de convenir la forma de honrar la memoria del ilustre montañés don Marcelino Méndez y Pelayo.

Enrique Cabello y García aprovecha gustoso esta ocasión para reiterar el testimonio de su consideración más distinguida.

Cádiz 30 de Mayo de 1912.»

### Sepelio

Esta tarde, á las cinco se verificó el acto de conducir al Cementerio Católico el cadáver de la señora doña Luisa Llasera Guerrero.

La fúnebre comitiva la formaba mesa de posa, insignias de la Hermandad de Nuestra Señora del Carmen, cruz y clero de la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario, p. esidido por el coadjutor de la misma don Francisco de P. Santos Moreno, y carruaje fúnebre con el féretro.

Seguía un numeroso acompañamiento presidiendo el duelo entre otros señores, los señores don Julio Merello, hermano político de la finada; don Jo-

sé A. Sobrino, don Manuel del Cuvillo y don José Díaz Brau sobrinos de la misma, don Ricardo de Sobrino, don Enrique Martínez y Ruiz de Azúa, don Alejandro Brome, don José de Bedoya, R. P. Fray Baltasar Moner, don José García Delulfero, don Manuel Traba, don Juan Lahera, don José María Alberti, don Emilio Martínez y Sánchez Gijón, don Juan J. Ravina, don Agustín Blázquez y don Manuel de Sobrino.

Cerraba la fúnebre comitiva larga fila de carruajes y el particular de la señora viuda de Rabago.

Reiteramos á la familia nuestro más sentido pésamo.

### Reglamentos

Han sido aprobados los reglamentos para una sociedad de maestros peluqueros, de Jerez, y para la Sociedad Cooperativa «Flor de la Campiña Jerezana.»

### Sanidad

Por falta de número no pudo reunirse hoy la Junta Provincial de Sanidad.

### Instrucción pública

Para celebrar sesión mañana, ha sido convocada la Junta Provincial de Instrucción pública.

### Excalcalde

Ha estado hoy en Cádiz y visitó al Sr. Gobernador el excalcalde de Algeciras, don Juan Guadalupe.

### Misa en San Juan de Dios

El presbítero don Juan Gil Rojas, capellán del Cementerio Católico, ha sido designado por la Alcaldía para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el día 6 de Junio en la capilla propia que en la iglesia de San Juan de Dios tiene el Excmo. Ayuntamiento, después de terminada la procesion del Santísimo Corpus Christi y que según tradicional y piadosa costumbre, oye el Cabildo secular después del referido acto.

A tal efecto se le oñca al Sr. Capellán de la iglesia de San Juan de Dios, para que de acuerdo con el Sr. Mayor-domo de ciudad, disponga todo lo necesario al efecto.

### Conferencia

Con el señor Gobernador estuvo conferenciando esta tarde el señor Alcalde de Cádiz.

### Misa

La Asociación de la Virgen de Lourdes celebrará mañana 31 en su Gruta y Capilla de Lourdes de Santo Domingo, Misa solemne cantada y el sábado 1.º de Junio Misa rezada á las 9 y por la noche procesion solemne á las siete y media.

Se ruega á las socias y á todos los fieles la asistencia para el mayor esplendor de estos cultos.

### Héridos

En el Hospital de San Juan de Dios fueron curados los individuos siguientes:

Manuel Montesuero; dijo haber recibido una contusión en la caera derecha sin apreciarse lesión alguna.

Manuel Cuenca de una herida incisa en el cuarto dedo del pié derecho.

José Astorga Prieto de una contusión.

### Navegación

El vapor «C. López y López» salió el miércoles 29 de Suez para Adén.

El «Legazpi» salió el lunes 27 de Puerto Rico para Las Palmas.

### Responso

Esta tarde á la hora de la Reserva del Santísimo, fué á la iglesia de San Pablo nuestro Excmo. Prelado, que rezó un responso, después de hecha la Reserva, aplicándole por el descanso de su sobrino y querido amigo nuestro don Manuel Sióñez y Rancés.

### Clases pasivas

El pago de los haberes de Clases pasivas del presente mes de Mayo, tendrá lugar como de costumbre en esta Tesorería, de 1 á 3, en los días y por el orden siguiente:

Día 1.º de Junio.—Remuneratorias y jubilados.

Día 3.—Montepío militar, nóminas de Guerra, Marina y Trigo.

Día 4.—Retirados, nóminas de jefes

y tropa, Montepío civil, nómina de Hacienda.

Día 5 y 7.—Todas las nóminas en general.

Día 10.—Pago de retenciones. Cádiz 28 Mayo de 1912.

### Detenidos

Por el vigilante Juan Lara y guardia municipal Francisco Ramos, fué detenido Baldomero Infante Rodríguez, por maltratar de obras á Félix González Morillo.

— Por los vigilantes Isidro Jiménez y Antonio Trillo, fueron detenidos Antonio Suárez Díaz (a) Moñi y Juan del Valle Rodríguez, por promover escándalo y blasfemar en la vía pública.

### Obreros lesionados

Según parte que produce el director facultativo de la Casa de Socorro al señor Alcalde, fueron curados en aquel establecimiento Juana Ortega Hernández y Agustín Bellischón Montesuelo.

### Ricos pobres

Con poca diferencia de tiempo han fallecido en los Estados Unidos dos millonarios y una millonaria, los cuales, á pesar de sus riquezas, fueron siempre unos pobrecitos.

Samuel Duniop vivió durante 40 años en una habitación interior de una mala casa en el campo, y solo tenía á su servicio á una vieja, que además de los menesteres domésticos le cortaba el pelo y la barba á su señor, conservando el cabello para rellenar las almohadas y colchones.

Durante esos cuarenta años, Duniop compró un solo traje y no permitía nunca que lo cepillaran por miedo á que se gastase pronto. Cada cuatro años se permitía el lujo de comprarse un sombrero, cuyo precio nunca excedía de un chelín (cinco reales).

Jorge Cime, que disfrutaba una renta anual de mas de cien mil libras esterlinas, jamás gastaba arriba de tres duros mensuales de extraordinario para sus comidas. Compraba ropa cuando no tenía más remedio, pero hecha, para no tener que lidiar con sastrero. La cadena del reloj era un cordón negro de las botas, y el reloj era de plata, regalo de su padre.

La millonaria Mis Guen, que á su muerte dejó una fortuna de doce millones de libras esterlinas, vivió durante muchos años en los barrios pobres de Nueva York; tenía una renta diaria de diez mil dollars, pero sus gastos totales jamás pasaron de un dollar y medio por día.

Ella hacía sus compras personalmente, y á su muerte todos sus muebles se vendieron en 30 dollars.

### Notas financieras

El comercio de la Gran Bretaña, en 1911, alcanzó un volumen de pesetas oro 28.270 millones.

Alemania tuvo un comercio exterior de 22.539.

El de Francia ascendió á 14.333 millones; Bélgica, 7.764; Rusia, 7.211; Austria-Hungría, 5.819; Italia, 5.527; España, 2.022.

La importación británica fué de 17013 millonets, la alemana, de 12.264; la francesa, de 8.161; la belga, de 4.395; la italiana, de 3.358; la austro-húngara, de 3.318; la rusa, de 3.148 y la española, de 1.066 millones.

La exportación de Inglaterra se elevó á 11.357 millones; la de Alemania, á 10.275; la de Francia, á 6.172; la de Rusia, á 4.069; la de Bélgica, á 3.429; la de Austria-Hungría, á 2.505; la de Italia, á 2.169 y la de España, á 996 millones.

### Baños minerales

María García Sánchez pide á la Alcaldía se le conceda el usufructo gratuito y temporal de los baños de Fuente Amarga (Chiclana).

### Procesion del Corpus

Por el negociado de Fiestas se oficia al Sr. Arquitecto titular para que reconozca los tabladros de la procesion del Corpus, certificando de sus condiciones de seguridad.

### Obras en el Hospital

D. Juan Cabrera Latorre pide la licencia necesaria, para efectuar obras en el Hospital de San Juan de Dios.

## Cruzada de la Modestia Cristiana

Brillante y por todos conceptos digna de los más altos encomios es la campaña que, contra las demasías cada vez más ruinosas del lujo y de las extravagancias y desenvolturas de la moda sensual, está haciendo por todas partes la noble Cruzada de la Modestia, iniciada por las beneméritas Hijas de María de Orihuela.

La idea ha sido como una chispa que prende en las secas hojas del cañaveral.

Desde Barcelona á Sevilla, desde Alicante á Santiago de Compostela, se extiende ya una valiente legión de honor, compuesta de graves señoras y elegantes señoritas, de casadas honestas y solteras virtuosas, de mujeres cristianas de toda clase y condicion, que, dispuestas á romper con el ominoso yugo

## DE INTERÉS GENERAL

### Datos astronómicos

DEL DIA 31  
Sale el sol á las 5<sup>h</sup> 8.  
Pónese á las 7<sup>h</sup> 36.  
Sale la luna á las 8<sup>h</sup> 40.  
Pónese á las 5<sup>h</sup> 1.

### MARRAS DEL DIA 31

Pleamar á las 2<sup>h</sup> 37 de la madrug.  
Bajamar á las 8<sup>h</sup> 55 de la mañana.  
Pleamar á las 2<sup>h</sup> 57 de la tarde.  
Bajamar á las 9<sup>h</sup> 15 de la noche.

### Vapores

#### AL PUERTO DE SANTA MARIA

##### EL DIA 31

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz  
11<sup>h</sup> 00 de la mañ. 12<sup>h</sup> 15 de la tarde.  
2<sup>h</sup> 45 de la tarde. 4<sup>h</sup> 00 de la idem.  
00<sup>h</sup> 00 de la id. 00<sup>h</sup> 00 de la mañana

##### EL DIA 1

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz  
6<sup>h</sup> 00 de la mañ. 11<sup>h</sup> 00 de la mañana  
12<sup>h</sup> 15 de la tarde 1<sup>h</sup> 30 de la tarde.  
2<sup>h</sup> 45 de la idem. 4<sup>h</sup> 00 de la idem.

### Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11<sup>h</sup> 30 á 17<sup>h</sup> 30.  
Diputación Provincial: 12 á 17.  
Mestanda: 11 á 16.  
Aduana: 11 á 16. En el muelle, de 8 á 12.  
Ayuntamiento: de 11 á 13 y 15 á 17.

### Gobierno Militar.—Despacho de 8

12 y de 14 á 18.  
Atención: de 8 á 12.  
Obispaño.—Secretaría y Provisorato: de 12 á 14.  
Giro Mútuo, Rubio y Diaz 1: de 12 á 14

### CORREOS

Valores declarados y certificados: 10  
12, 13<sup>h</sup> 30 á 14<sup>h</sup> 30 y de 15<sup>h</sup> 30 á 17.  
Lista de Correos: de 9 á 17 y 21<sup>h</sup> 30 á 22.  
Reclamaciones: de 9 á 11.  
Aparato: 30 minutos después de la llegada de cada correo.

### Marcha de Trenes

Servicio que empezó á regir el 30 de Abril de 1909.

TRENES ASCENDENTES				
SALIDAS	Correo	Mixto	Exp.	Mixto
Cádiz	7 <sup>h</sup> 30	13 <sup>h</sup> 05	16 <sup>h</sup> 20	18 <sup>h</sup> 25
2.ª Aguda	7 <sup>h</sup> 35	13 <sup>h</sup> 11		18 <sup>h</sup> 31
S. Fernando	7 <sup>h</sup> 57	13 <sup>h</sup> 42	16 <sup>h</sup> 39	18 <sup>h</sup> 55
Puerto Real	8 <sup>h</sup> 14	14 <sup>h</sup> 11	16 <sup>h</sup> 53	19 <sup>h</sup> 14
P. Sta. María	8 <sup>h</sup> 35	14 <sup>h</sup> 27	17 <sup>h</sup> 27	19 <sup>h</sup> 37
Jerez	9 <sup>h</sup> 16	15 <sup>h</sup> 09	17 <sup>h</sup> 31	20 <sup>h</sup> 45

  

TRENES DESCENDENTES				
LLEGADAS	Mixto	Exp.	Mixto	Correo
Jerez	9 <sup>h</sup> 01	11 <sup>h</sup> 18	12 <sup>h</sup> 34	18 <sup>h</sup> 33
P. Sta. María	9 <sup>h</sup> 33	11 <sup>h</sup> 39	13 <sup>h</sup> 05	18 <sup>h</sup> 59
Puerto Real	9 <sup>h</sup> 50	11 <sup>h</sup> 52	13 <sup>h</sup> 23	19 <sup>h</sup> 15
S. Fernando	10 <sup>h</sup> 13	12 <sup>h</sup> 07	13 <sup>h</sup> 48	19 <sup>h</sup> 36
2.ª Aguda	10 <sup>h</sup> 35		14 <sup>h</sup> 10	19 <sup>h</sup> 55
Cádiz	10 <sup>h</sup> 40	12 <sup>h</sup> 20	14 <sup>h</sup> 15	20 <sup>h</sup> 00

Trenes especiales á S. Fernando  
Salidas de Cádiz: 9<sup>h</sup> 25 15<sup>h</sup> 00 20<sup>h</sup> 00  
H. de S. Fernando: 11<sup>h</sup> 15 17<sup>h</sup> 00

del figurín pagano, quieren militar bajo el real estandarte de la Virgen sin mancilla, el cual no puede ostentarse entre sus pliegues sino los immaculados colores de la modestia y la pureza.

La moda actual las enfrenta, las difraza y las martiriza; ella es ruina de las almas, sepulcro del honor, desprecia de la Virgen Santísima y de Dios; el lujo es un insulto á los pobres, y no solamente sume en la miseria y en el fuego de las discordias á infinitos hogares, sino que es también uno de los factores más poderosos del moderno desequilibrio social. Por eso claman todas las Cruzadas del honor: ¡Atrás el lujo, atrás la moda; miremos por los intereses del hogar doméstico; cristianicemos el gusto, y aconsejadas por la estética y la fé, vistamos como debe vestir la católica mujer!

Bien, pues, muy bien por la hidalga Cruzada. Hoy la aplauden y alaban todos: la aplaude el clero, así secular como regular, porque ve que por ella vuelven al recto sendero muchas de las almas que, siendo por otra parte buenas, se habían apartado notablemente de la ley cristiana en la manera de vestir; la aplauden los padres de familia, porque comprenden que ella aliviará los gastos insoportables ocasionados por el excesivo trajero de las hijas; la aplauden los esposos, porque la Cruzada pone á salvo sus más sagrados é inalienables derechos, expuestos siempre al peligro, merced á las exigencias caprichosas de la inveterada moda; la aplauden los jóvenes serios, porque sienten ya asco y repugnancia al ver que hasta aquellas mujeres de suyo modestas, van confundidas con las livianas, vistiendo los mismos trajes igualmente indecorosos y pornográficos; la aplauden, en fin, las mismas víctimas de este mal gravísimo, pues no pocas veces, al verse obligadas á aparecer en público con un traje no menos ridículo que inmoral, un pudoroso carmin ha subido á sus mejillas, nacido de puro sonrojo y vergüenza.

¿Quiénes, pues, se desviará cobardemente de la Cruzada? Esas almas pequeñas que, ó por voluntad ruin no quieren romper las mallas de la red con que las trae envueltas el respeto humano, ó por su mente enfermiza no saben ver la moderación necesaria que en la vida de la mujer es menester que se manifieste en el adorno de la persona. «Un alma grande, ha dicho un sabio prelado, nunca tiene esos apasionamientos para cosas frívolas, y la que los tiene, demuestra que ni es grande ni sinceramente cristiana.»

Pues bien; ya que las leyes del pudor nada son para las que violan la modestia en el vestir, tengan al menos la sanción de la protesta y del desvío de las nobles matronas cristianas y de las buenas hijas de la Santísima Virgen, que hoy se agrupan en las gloriosas huestes de la nueva Cruzada.

PEDRO DE ARLANZA.

### DE ROMA

## Los franceses ante el Papa

El Marqués de Comillas

El Pontífice ha recibido á la peregrinación francesa.

Monseñor Ojellin recordó el quinto centenario de Juana de Arco y la organización de Congresos diocesanos y Comités parroquiales formados contra las preocupaciones políticas.

El Pontífice aprobó la unión de los católicos, que han realizado el carácter de su Pontificado, que es restau-

raño todo en Cristo. Recordó las palabras de San Pablo: «Jesús es el fundamento y los deberes del buen cristiano», alimentando así tres virtudes teológicas.

Siendo buenos cristianos y ciudadanos, la unión en Cristo asegurará la libertad y las enseñanzas de la religión.

El Comité mundial para ofrecer dos órganos al Pontífice, para la Basílica del Vaticano, ha recibido una carta del Cardenal Rampolla, anunciando que se acepta el proyecto presentado por el Comité.

Se ha aceptado porque armoniza con las líneas de la Basílica.

Forma parte del Comité, por España, el marqués de Comillas.—Turchi.

## AUTOMOVILES

### Servicio entre S. Fernando y Algeciras

Salida de Algeciras, puerto, á las 6<sup>h</sup> 45 mañana  
Llegada á S. n Fernando, (Mallorquina) > 12<sup>h</sup> 00 id.  
Salida de S. Fernando (Mallorquina) > 4<sup>h</sup> 30 tarde.  
Sal. de S. Fernando, estación > 4<sup>h</sup> 45 id.  
Llegada á Algeciras, puerto > 10<sup>h</sup> 00 noche  
SERVICIO COMODO, RÁPIDO Y ECONOMICO

A los que necesitan pinturas. Superiores y de todos colores son las de «Las Paquet Industriales», S. A. son las de «Las Paquet Industriales», S. A. de venta en Cádiz, Droguería Americana, Obispo Calvo y Valero, 18, Droguería calle Prim, y en la fábrica, Segunda Aguda, (teléfono, número 121.) En San Fernando: «Depósito, Muñoz Torrero 10.»

## INDISPENSABLE A LOS VIAJEROS ADOPTADOS DE REAL ORDEN

por los Ministros de Guerra y Marina

Previsión de la Junta Superior Facultativa de Sanidad

RECOMENDADOS



Este medicamento es el más eficaz para combatir las enfermedades de la digestión y la absorción de los alimentos.

VENTAS EN LAS CIUDADES DE CÁDIZ Y SAN FERNANDO

CATEDRAL Y CALLE DE SAN FERNANDO

Saligilatos de Vivas Pérez

MEDICAMENTO DE LA PAQUET